

## La renta personal media de la C. A. de Euskadi crece un 28% entre 1997 y 2001

***La mitad de la población de la C.A. de Euskadi de 18 y más años cuenta con una renta personal media superior a los 9.063 euros anuales en 2001***

Según la Estadística de Renta Personal y Familiar elaborada por Eustat en colaboración con las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, la renta personal media de la C.A. de Euskadi en el año 2001 se sitúa en 12.676 euros para la población de 18 y más años, un 28% más que cuatro años antes. Álava es el territorio que cuenta con la mayor renta personal, 13.266 euros, seguido de Gipuzkoa con 13.022 euros y por último Bizkaia, con 12.321 euros. Si se analiza la evolución territorial, Álava ha tenido el mejor comportamiento ya que creció un 32%, seguida de Gipuzkoa que aumenta un 30% y Bizkaia con un registro del 26%.

Considerando la renta disponible, equivalente a la renta total menos el Impuesto sobre la Renta y las cotizaciones sociales a cargo del trabajador, las diferencias se atenúan. Así, la renta disponible para el conjunto de la C.A. de Euskadi se sitúa en 10.800 euros, para Alava asciende a 11.460 euros, 11.086 para Gipuzkoa y 10.464 euros para Bizkaia.

### Renta personal media por tipo según el territorio histórico y el sexo. (Euros). 2001

	C.A. de Euskadi			Araba-Álava			Bizkaia			Gipuzkoa		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Renta total	12.676	17.820	7.840	13.266	18.358	8.308	12.321	17.569	7.454	13.022	18.007	8.301
Renta del trabajo	8.466	12.243	4.917	9.349	13.250	5.551	8.120	11.878	4.635	8.675	12.417	5.132
Renta del capital	928	991	871	1.008	1.099	919	812	851	775	1.092	1.177	1.013
Renta de actividades	873	1.298	473	927	1.375	490	790	1.174	434	989	1.471	533
Transferencias	2.407	3.289	1.579	1.982	2.634	1.347	2.599	3.666	1.610	2.265	2.942	1.624
Renta disponible	10.800	14.977	6.875	11.460	15.396	7.627	10.464	14.758	6.482	11.086	15.160	7.229

Fuente: Eustat

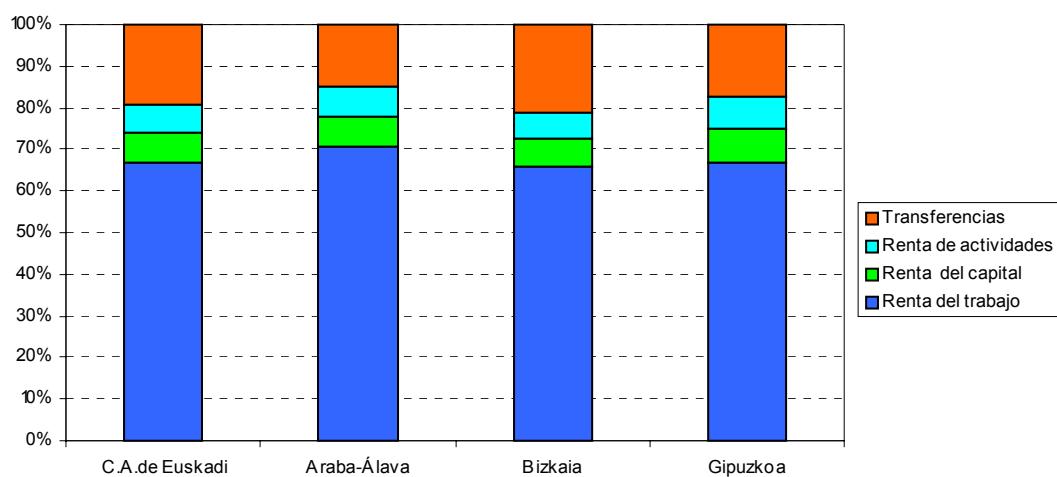
***Una de cada siete personas mayor de edad duplica la renta media anual y una de cada seis no percibe ningún tipo de ingresos en 2001***

En cuanto a la distribución de la renta entre la población, son casi 1.500.000 las personas de 18 y más años que perciben algún tipo de renta, es decir, el 83%, en tanto que, un 17% de la población, uno de cada seis residentes de más de 18 años no percibe ningún tipo de ingresos durante 2001. Además, el 60% de las personas perciben una renta inferior a la media de la C.A. de Euskadi o no perciben renta alguna, mientras que un 14% cuenta con una renta igual o superior a dos veces la media, esto es, algo más de 25.000 euros.

La mediana es el indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales. En el 2001 ese valor se sitúa en 9.063 euros. Es decir, la mitad de la población de la C.A. de Euskadi mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 9.063 euros anuales, mientras que la otra mitad la tiene inferior.

En cuanto a la distribución porcentual de la renta personal total <sup>1</sup> por las principales fuentes de renta en los tres territorios históricos, resulta ser el trabajo la de mayor peso relativo, seguido por las transferencias o prestaciones sociales.

**Composición de la renta personal por Territorio Histórico. (%). 2001**



**Fuente: Eustat**

**El 66,8% de las rentas proceden del trabajo**

En este sentido, en cuanto a la composición de la renta total personal percibida por los residentes de la C.A. de Euskadi durante el ejercicio 2001, el 66,8% de la misma procede de las rentas derivadas del trabajo, con un promedio de 8.466 euros. El resto se distribuye entre el 19% de transferencias o prestaciones sociales, 2.407 euros de media, casi el 7% se derivan de rentas de actividades económicas, con una media de 873 euros, y el 7,3% proviene de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario, con un promedio de 928 euros.

Estos datos, comparados con los del año 1997, ponen de manifiesto que las rentas del capital aumentan un 0,7% en el peso de la renta total, mientras que las rentas de actividades económicas disminuyen el 0,6%. Sin embargo, las rentas del trabajo, que entonces incluían las transferencias, mantienen el mismo porcentaje, el 86%, agrupadas también en esta ocasión con las transferencias.

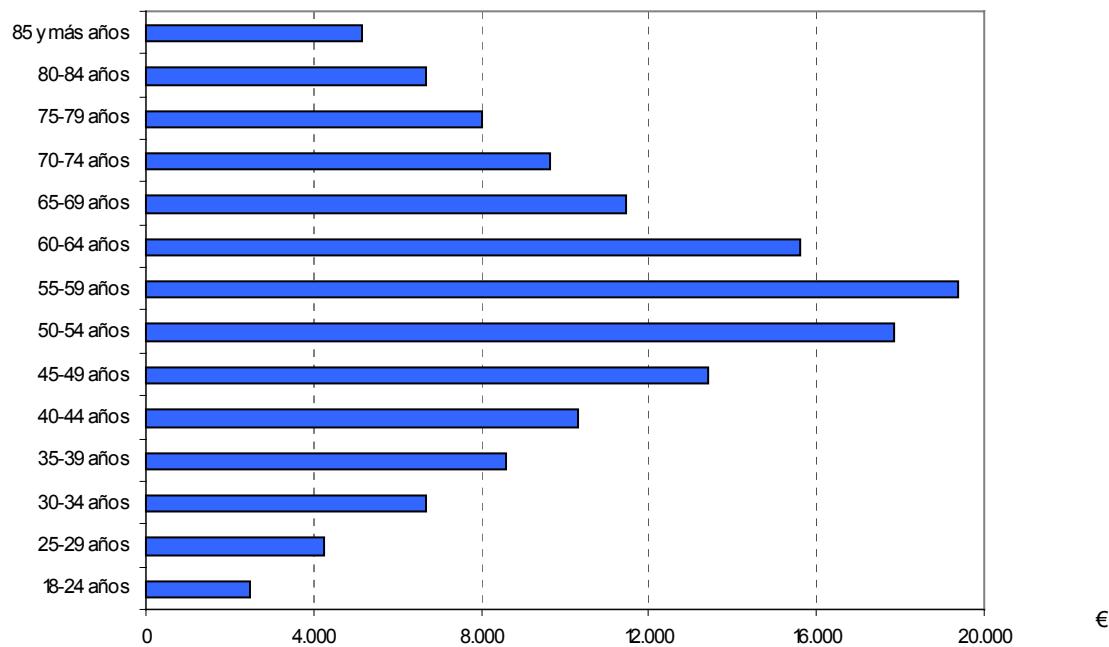
Por territorios, se aprecian diferencias en cuanto al peso de las rentas del trabajo y las transferencias en la composición de la renta total, ya que mientras en Álava las rentas se derivan en un 70% del trabajo y en un 15% de transferencias, Gipuzkoa tiene un 67% de la renta compuesta por el trabajo y un 17% de transferencias y Bizkaia un 66% del trabajo y un 21% de transferencias, dos puntos por encima de la media de la C.A de Euskadi.

**Los varones ocupados obtienen 1,5 veces la renta de las mujeres ocupadas**

Se aprecia una desigual distribución de la renta entre varones y mujeres, ya que mientras los varones de la C.A de Euskadi obtienen una renta total promedio de 17.820 euros, las mujeres cuentan con una de 7.840 euros, es decir, los varones doblan la renta media de las mujeres y obtienen una renta personal de 9.980 euros más que las mujeres, es decir, el doble.

Esta diferencia entre sexos se reduce si se consideran únicamente las personas ocupadas, puesto que los varones que tienen un empleo obtienen una renta media de 21.492 euros y las mujeres en esa situación tienen una renta media de 14.267 euros.

**Diferencias de renta personal media entre sexos (varones menos mujeres)  
por tramos de edad. C.A. de Euskadi. (Euros). 2001**



Fuente: Eustat

La mayor diferencia entre las rentas personales de los varones y de las mujeres se da entre los 55 y 59 años. En ese tramo de edad la renta media de los varones supera en 19.364 euros la renta media personal de las mujeres, debido en gran medida a las diferentes tasas de ocupación entre sexos en esas edades.

**La renta personal total más elevada se obtiene entre los 45 y 49 años, con un promedio de 17.739 euros**

Para el conjunto de la población de más de 18 años la renta personal total más alta se obtiene entre los 45 y 49 años, alcanzándose una renta media de 17.739 euros. En el caso de las mujeres la mayor renta media se obtiene entre los 40 y 44 años (con una renta promedio de 11.605 euros) mientras que para los varones la renta media máxima se da entre los 50 y 54 años y es considerablemente superior (26.593 euros).

### **Las rentas personales más elevadas las obtienen quienes cuentan con estudios universitarios de postgrado y doctorados**

Por lo que respecta al nivel de instrucción, las rentas más elevadas se dan entre los que poseen estudios universitarios de postgrado o doctorados, con una renta media de 26.945 euros, y los de estudios superiores, con una renta media de 21.636 euros. Por debajo de la media se encuentran los que poseen estudios secundarios y de bachillerato, con 12.104 euros, y los que cuentan con estudios primarios o sin estudios, con una renta media de 7.601 euros.

Por tanto, el perceptor de las rentas más elevadas sería un varón de 45 a 49 años de edad, que posee estudios universitarios y ejerce su profesión en categorías superiores –directores, gerentes o técnicos superiores–; con estas características se contabilizan cerca de 6.800 personas en la C.A. de Euskadi, que alcanzan todas ellas una renta media anual de 47.267 euros.

En el lado opuesto, el colectivo más desfavorecido con menores rentas se encuentra entre las mujeres de 18 a 24 años, que no tienen estudios o sólo cuentan con estudios primarios y que trabajan en puestos que no requieren ninguna cualificación; 1.300 mujeres están en esta situación, percibiendo anualmente una media de 2.781 euros.

En cuanto a las personas ocupadas, éstas cuentan con una renta media personal de 18.678 euros. Por profesión, los directores gerentes tienen las rentas más elevadas, concretamente 28.836 euros, seguidos por los profesionales y técnicos, con 27.110 euros. Por debajo de la media de las personas ocupadas y muy alejados de ella, se encuentran los trabajadores no cualificados, cuya renta media es de 11.169, los trabajadores de servicios de restauración y comerciantes, con 11.321 euros, y, por último, los agricultores y pescadores, con 10.728 euros.

El municipio de la C.A. de Euskadi con mayor renta personal media es Laukiz, con 23.363 euros, localizado en el territorio de Bizkaia. En Gipuzkoa el municipio de renta personal más alta es Leintz-Gatzaga, con 18.094 euros y en el territorio alavés el de mayor renta personal es Zigoitia, con 16.923 euros. Por el contrario, con menores rentas personales están Karrantza en Bizkaia, con 8.087 euros, Lapuebla de Labarca en Álava, con 8.640 euros, y Pasaia en Gipuzkoa, con 9.879 euros.

La renta personal media de las capitales de los tres Territorios Históricos supera el promedio de la C.A. de Euskadi. En primer lugar está Donostia-San Sebastián, con 14.895 euros, le sigue Vitoria-Gasteiz, con 13.731 euros y, por último, Bilbao, con 12.881 euros.

<sup>1</sup>**Renta personal total:** Resulta de la agregación, para cada persona de 18 y más años, de sus rentas del trabajo, rentas derivadas de actividades económicas, transferencias o prestaciones sociales y las percibidas por el capital, tanto mobiliario (intereses de cuentas bancarias, bonos, obligaciones,...) como inmobiliario (arrendamiento de bienes inmuebles).

**Para más información:**

*Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística*

*C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz*

*Tlf:+34-945-01 75 00 Fax:+34-945-01 75 01 E-mail: [eustat@eustat.es](mailto:eustat@eustat.es)*

*Persona de contacto: Pilar Martínez Rollón*

*Tlf:+34-945-01 75 36 Fax:+34-945-01 75 01*

*Notas de prensa en Internet: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)*